

Primero.-El Jurado quedó constituido de la siguiente forma:

Presidenta: Ilustrísima señora doña María Angeles Gutiérrez Fraile, Directora general de Cooperación Cultural, por delegación del ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento.

Vocales:

Don Miguel Artola Gallego, Catedrático de Historia Contemporánea de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Honorio Velasco Maíllo, Profesor de Antropología de la UNED.

Don Fermín del Pino Díaz, Investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Don Andrés Carretero Pérez, Subdirector del Museo del Pueblo Español.

Doña Concepción García Sainz, Conservadora del Museo de América.

Don Carlos Laorden Echevarrieta, Secretario Técnico de la Fundación Cultural Española para el Fomento de la Artesanía.

Secretaria: Doña María Teresa Aguado de Andrés, Jefa de sección de la Subdirección General de Cooperación Cultural.

Segundo.-El Jurado acordó, al amparo de lo previsto en la base décima. 2. de la Orden del Ministerio de Cultura de 15 de julio de 1987:

1. Revocar por unanimidad los acuerdos relativos al premio y al accésit concedidos a las solicitudes seleccionadas, hechos públicos por resolución de 14 de diciembre de 1987, y que constan en el apartado segundo, puntos 1 y 2 de la misma.
2. Otorgar por unanimidad:

Primer premio, dotado con 500.000 pesetas, a doña Sonia Pérez Carrillo, por el trabajo presentado sobre «La Laca Mexicana». Desarrollo de un oficio artesanal en el Virreinato de la Nueva España durante el siglo XVIIII.

Un accésit, dotado con 250.000 pesetas, a doña Concepción Alarcón Román, por el trabajo presentado sobre «La religiosidad popular española en tiempos de Carlos III».

3. No aceptar, por mayoría, el trabajo realizado por don Luis Vicente Elías Pastor, de conformidad y con los efectos previstos en la base sexta. 4. de la citada Orden de 15 de julio de 1987.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de febrero de 1989.-La Directora general, María Angeles Gutiérrez Fraile.

**8146 RESOLUCION de 14 de marzo de 1989, de la Dirección General de Cooperación Cultural, por la que se hacen públicos la composición del Jurado calificador del Certamen Nacional de Prensa, Radio y Televisión sobre Artes y Tradiciones Populares 1988, así como el fallo emitido por el mismo.**

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 8 de abril de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo), se hacen públicos la composición del Jurado calificador del Certamen Nacional de Prensa, Radio y Televisión sobre Artes y Tradiciones Populares 1988, así como el fallo emitido por el mismo.

Primero.-El Jurado calificador quedó constituido de la siguiente forma.

Presidenta: Ilustrísima señora doña María Angeles Gutiérrez Fraile, Directora general de Cooperación Cultural.

Vocales:

Doña Carmen Padilla Montoya, Profesora de Cultura Española de la Universidad de Nueva York, de Madrid.

Don Angel Carril Ramos, Director del Centro de Cultura Tradicional de Salamanca.

Doña Ana Rosa Semprún de Castellano, Directora de la revista «Marie-Claire».

Doña Sol Fuentès Comings, Periodista del diario «El País».

Don Rafael Rodríguez Guerrero, Jefe de Informativos de Radio Nacional de España en Sevilla.

Don Emiliano Alai Laverria, Director de Radio 80, de Madrid.

Don Miguel Angel Goñio Sáenz, profesional de Televisión.

Don Jordi Gutiérrez Roldán, Delegado de TV-3 en Madrid.

Secretaria: Doña María Teresa Aguado de Andrés, Jefa de Sección de la Dirección General de Cooperación Cultural.

Segundo.-El Jurado acordó otorgar los siguientes premios:

1. Modalidad Prensa:

1.1 Premio al mejor artículo, dotado con 200.000 pesetas por mayoría, a don Antonio Camoucau Merino, por su artículo «El Puerto

y sus caballos», publicado en el diario «El País», por su aportación a un mejor conocimiento de las tradiciones del mundo taurino.

1.2 Mención honorífica a don Enrique Cruz García por su artículo «El esquilco de lana de Cabanillas del Monte», publicado en el número 88 de la «Revista de Folklore», por el exhaustivo estudio realizado en torno a este oficio.

1.3 Premio a la mejor labor continuada, dotado con 500.000 pesetas, por mayoría, a la revista «Narria», que edita el museo de Artes y Tradiciones Populares de la Universidad Autónoma de Madrid, por el enfoque y calidad de sus trabajos etnográficos de ámbito nacional.

2. Modalidad Radio:

2.1 Premio al mejor programa radiofónico, dotado con 200.000 pesetas, por unanimidad, «ex aequo», a:

Doña María Cristina Lombao Ramos, por el programa «Avisos de la muerte», emitido por RTV Galicia, por la dificultad temática tratada; y a:

Don José Luis Muñoz Martínez, por el programa «En un lugar de La Mancha», emitido en Radio Nacional de España en Castilla-La Mancha, por su calidad radiofónica.

2.2 Premio a la mejor labor continuada, dotado con 500.000 pesetas, por mayoría, a don Alberto Serrano Dolader, por la serie radiofónica «Aragón por dentro», emitido en Radio Nacional de España en Aragón, por la riqueza de la documentación aportada al mejor conocimiento de la identidad popular.

3. Modalidad Televisión:

3.1 Premio al mejor programa, dotado con 500.000 pesetas, por unanimidad, a don José Luis Bustamante León, por el programa «Camino de Luz», emitido en el Centro Territorial de TVE en Andalucía, por la originalidad en la captación del ambiente y espíritu del Rocío.

3.2 Mención honorífica a:

Don Eugenio Monesma Moliner, por el programa «Carbón vegetal», emitido en TVE en Aragón, por el tratamiento etnográfico de un oficio en trance de desaparición.

Don Josep Callis i Figueres, por el programa «Sempre es demà», emitido por Televisió La Garrotxa, por la belleza de sus imágenes en la descripción del ciclo anual en la comarca de La Garrotxa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de marzo de 1989.-La Directora general, María Angeles Gutiérrez Fraile.

**BANCO DE ESPAÑA**

**8147 Mercado de Divisas**

*Cambios oficiales del día 10 de abril de 1989*

Divisas convertidas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	116,393	116,685
1 dólar canadiense	97,775	98,022
1 franco francés	18,361	18,407
1 libra esterlina	197,173	197,667
1 libra irlandesa	165,383	165,797
1 franco suizo	70,274	70,450
100 francos belgas	296,079	296,321
1 marco alemán	61,980	62,136
100 liras italianas	8,452	8,474
1 florin holandés	54,951	55,089
1 corona sueca	18,199	18,245
1 corona danesa	15,935	15,975
1 corona noruega	17,059	17,101
1 marco finlandés	27,556	27,624
100 chelines austriacos	850,798	853,002
100 escudos portugueses	75,046	75,234
100 yens japoneses	87,759	87,979
1 dólar austriaco	93,743	93,977
100 dracmas griegas	73,009	73,191
1 ECU	129,018	129,341